



ESPACIO ATLÁNTICO EUROAFRICANO

I REUNIÓN ECONÓMICA

**Las Palmas de Gran Canaria
2 de Octubre de 2009**

CONCLUSIONES



Espacio Atlántico Euroafricano I Reunión Económica

CONCLUSIONES

La I Reunión Económica : Espacio Atlántico Euroafricano, celebrada en el 2 de octubre de 2009 en la sede de Casa África, a iniciativa del Gobierno de Canarias, presidida por el Vicepresidente y Consejero de Economía y Hacienda, ha contado con la participación del Director General de Casa África, la Viceconsejera de Economía y relaciones económicas con la UE del Gobierno de Canarias, la Ministra de Economía, Crecimiento y Competitividad de la República de Cabo Verde, el Ministro de Economía, Comercio y Promoción Empresarial de la República de Guinea Ecuatorial así como con la participación del Secretario General del Ministerio de Economía y Finanzas de Senegal¹, el Secretario General del Ministerio de Planificación y Desarrollo Económico de la República de Guinea Ecuatorial, el Director General de Economía de la República de Guinea Ecuatorial, Jefe de la División de la Cooperación en la Dirección de la Cooperación Económica y Financiera (Senegal), el Responsable del Programa Macroeconómico de la CEDEAO, el Director Regional de Apoyo a la Inversión y a la Competitividad de la Secretaría Regional de Economía del Gobierno Regional de Azores, la Directora General de Comercio de Cabo Verde, el Consejero Presidencial en Materia de Economía de Guinea Ecuatorial, el Director de Finanzas y Evaluación del Ministerio de Asuntos Económicos y Desarrollo de Mauritania² y el Presidente del Instituto de Desarrollo Empresarial de la Región Autónoma de Madeira, el Representante de la Oficina de las Regiones Ultraperiféricas, D. Miguel Ávila, la Directora General de Planificación y Presupuesto (Autoridad de Gestión del Programa de Cooperación Transnacional Madeira-Azores-Canarias 2007-2013) y el Director General de Relaciones con África del Gobierno de Canarias.

- O -

Los participantes han subrayado el carácter especial del territorio que rodea a Azores, Madeira y Canarias, del que forman parte países del Magreb (Marruecos), de África Occidental (Cabo Verde, Mauritania, Senegal, entre otros) y la existencia en el mismo de ciertos países de África Occidental, no tan próximos, pero con los que las RUP del espacio mantienen vínculos históricos como son Angola, Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial y Santo Tomé y Príncipe, y proponen plantear una reorientación de la estrategia de inserción regional propuesta por la Comisión Europea a favor de las RUP para poner en valor el carácter geoestratégico y geo-económico de este espacio geográfico en el que confluye la presencia de regiones fronterizas comunitarias y países terceros vecinos con los que la UE mantiene relaciones privilegiadas y lanzar la iniciativa de crear el “Espacio Atlántico Euroafricano”.

¹ Representando al Ministro de Economía y Finanzas de Senegal

² Representando al Ministro de Asuntos Económicos y Desarrollo de Mauritania

Por otra parte, consideran necesario mejorar los instrumentos existentes, en particular la mejora de la concertación FED-FEDER y los relativos a mejorar la conectividad aérea y marítima con los países terceros de su entorno geográfico, para favorecer, dada la atonía del consumo y de la inversión interna actual en las Regiones Ultraperiféricas en su conjunto, un crecimiento, a corto y a medio plazo durante los próximos años basado en la demanda exterior, incrementando las ventas, inversiones y exportaciones en el exterior.

La Comisión Europea es consciente de la importancia y el potencial que reviste la inserción regional de las RUP con los países terceros próximos y reconoce que, pese a existir modulaciones de ciertas políticas comunitarias con incidencia en las RUP, éstas se han realizado básicamente teniendo en cuenta las relaciones de las RUP con los Estados Miembros a los que pertenecen así como respecto a la Europa continental, pero no en la misma medida e intensidad respecto a las relaciones de las RUP con sus países terceros vecinos.

Es necesario pues, tomar conciencia de la nueva realidad de estas fronteras exteriores comunitarias que conforman España (Canarias) y Portugal (Azores y Madeira) con Cabo Verde, Mauritania, Marruecos y Senegal, como países más próximos, para que la Comisión Europea, en colaboración con los Estados Miembros con Regiones Ultraperiféricas, y en el ámbito de sus competencias y los acuerdos internacionales suscritos con los países terceros concernidos, dote de un carácter prioritario a la cooperación en este espacio geográfico.

En este sentido, hay que poner en valor la oferta exportable, de interés recíproco para los países y regiones del entorno, con las que cuentan las regiones ultraperiféricas del mismo en su conjunto como son, entre otras, las energías alternativas, maquinaria industrial, la construcción de infraestructuras, equipamiento y obra civil en general, experiencia en equipamientos comerciales, así como experiencia en materia turística, sanitaria, tratamiento de aguas en todo su ciclo y residuos sólidos urbanos, formación universitaria y formación profesional en turismo, comercio, industria agroalimentaria, telecomunicaciones, logística y seguridad portuaria y aeroportuaria y servicios financieros, bancarios y de consultoría en general que contribuirían notablemente al cumplimiento de los Objetivos del Milenio en el ámbito geográfico en el que se proyectan las Regiones Ultraperiféricas.

Habría que subrayar que los efectos negativos de la excesiva dependencia de las RUP de la Europa continental podría mitigarse en buena medida favoreciendo la creación y potenciación de un mercado regional transfronterizo en la Región.

Con estas consideraciones, en el marco de la Política de Cohesión europea y en el ámbito de la cooperación territorial europea, habría que valorar el reto que se plantea a las Regiones Ultraperiféricas en un mundo globalizado, las ventajas y oportunidades que ofrece el espacio en el que se proyectan, y la necesidad de contar con la asistencia de la Comunidad para superar las barreras que impiden la efectiva integración de las

mismas, mediante la creación de un espacio de cooperación dotado de un instrumento financiero adecuado y capaz de responder a ese reto.

Entre los puntos más destacados de los debates cabe se extraer las conclusiones siguientes:

- La necesidad de profundizar en las relaciones económicas sociales e institucionales en el ámbito de los países y regiones que conforman el Espacio Atlántico Euroafricano.
- La necesidad de mejorar la conectividad aérea y marítima, la eficiencia energética y medioambiental y la sociedad de la información entre los mismos.
- La necesidad de mejorar los flujos de inversión directa así como el clima para los negocios.
- Necesidad de involucrar al sector privado como motor para favorecer una mayor inserción regional en el Espacio Atlántico Euroafricano.
- La necesidad de estudiar un instrumento financiero apropiado que supere las dificultades actuales que derivan de la concertación de instrumentos financieros de distinta naturaleza jurídica para la cooperación.
- Propiciar la implementación de políticas activas de creación de empleo y la transferencia e intercambio de mejores prácticas a través de la cooperación entre los países y regiones del espacio que redunden en mayor bienestar de sus ciudadanos y estén orientadas al cumplimiento de los Objetivos del Milenio.
- Fomentar la organización de jornadas técnicas que faciliten el conocimiento mutuo de las oportunidades de inversión y empleo bajo el paraguas del espacio atlántico euroafricano.
- Fomentar el aprendizaje de las lenguas comunes del espacio como instrumento para facilitar las relaciones económicas, sociales y culturales.
- Impulsar la creación de un Grupo de Trabajo en el seno de la Asamblea Paritaria ACP-UE, compuesto por eurodiputados RUP y Diputados ACP del espacio, para promover la creación del Espacio Atlántico Euroafricano.
- Solicitar XVIII Asamblea Paritaria UE-ACP que se celebrará en el mes de noviembre una resolución de apoyo explícito a la creación del Espacio Atlántico Euroafricano con un instrumento financiero adecuado.
- Solicitar a la Comisión Europea la adopción de un marco de procedimiento claro para la implementación de la concertación entre el FED y el FEDER.
- Estudiar la viabilidad de un instrumento financiero único para la cooperación entre los países y regiones que comprende el Espacio Atlántico Euroafricano.
- Solicitar mayor implicación de la Comisión en esta iniciativa así como la mejor coordinación dentro de los diferentes órganos concernidos, países ACP, RUP, Comisión Europea, Responsables del FED y de las Delegaciones de la UE en los países ACP de referencia.
- Contar con un dinamizador del 3er eje del PCT MAC, Gran Vecindad, que establezca una agenda de trabajo con reuniones sectoriales periódicas para garantizar el desarrollo del mismo y haga de vínculo entre las partes que participan del programa, Azores, Madeira, Canarias, Mauritania, Senegal, Cabo Verde y restos de países con los que las RUP mantienen vínculos históricos, Angola, Guinea Ecuatorial, Guinea Bissau y Sao Tomé, entre otros, así como

con el Grupo de trabajo que se creará en la Asamblea Paritaria RUP-Diputados ACP, Parlamento Europeo, Comisión Europea y Secretaría General de países ACP en Bruselas.

- Promover la participación conjunta de las RUP y los países y regiones que conforman el Espacio Atlántico Euroafricano en los Programas Marco de la Comisión.
- Poner en valor tanto la contribución que pueden realizar las RUP al cumplimiento de los Objetivos del Milenio en el espacio sobre el que se proyectan como las oportunidades y ventajas que ofrece el Espacio Atlántico Euroafricano como espacio de cooperación y como instrumento para consolidar un espacio de paz, crecimiento y seguridad en nuestro entorno geográfico.
- Solicitar la asistencia y apoyo de la CEDEAO (Comunidad Económica de Estados de África Occidental) y de la CEEAC (Comunidad Económica de Estados de África Central), organizaciones a las que pertenecen los países terceros del Espacio, para la efectiva implementación del mismo.
- Solicitar a la Presidencia Española de la UE su compromiso y apoyo para la creación, consolidación y desarrollo del Espacio Atlántico Euroafricano, al igual que se hiciera en el año 1995 con el espacio euromediterráneo.
- Recabar el apoyo de la Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas que se celebrará en Canarias en el mes de octubre de 2010, el respaldo de esta iniciativa que podría tener también una vertiente americana con los Departamentos Franceses de Ultramar.
- Solicitar al Vicepresidente y Consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias hacer un seguimiento de esta iniciativa y dar traslado de estas Conclusiones así como de su documento de base al Presidente de la Comisión Europea, al Vicepresidente y Comisario de Empresa e Industria y a los Comisarios de Política Regional, Ciencia e Investigación, de Desarrollo, de Relaciones Exteriores y Política Europea de Vecindad, Comercio, Transportes, Mercado Interior y Servicios, a los Presidentes de las 7 Regiones Ultraperiféricas, a los copresidentes de la Asamblea Paritaria UE-ACP, al Comité de Embajadores ACP, a la Presidencia española de la UE y a los Presidentes de la CEDEAO y la CEEAC.

Las Palmas de Gran Canaria a 2 de octubre de 2009